



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia, trece (13) de enero del dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	MARAGRO S.A.S.
Demandado	Amarildo Hernández Rivera
Radicado	05154 31 12 001 2018 00149 00
Asunto	Incorpora escrito

De cara a la respuesta emitida por el Bancolombia, en el escrito que antecede, se dispone incorporarlo al expediente para lo de sus fines. Ejecutoriado el presente proveído, regrese el expediente al archivo digital, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a762515363cb523982cb9ad541daf1c9d62ac8f6943f9b306298dd0a6a536fce

Documento generado en 13/01/2022 02:21:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>